Juez español investiga la querella contra Julio Iglesias por presunta agresión sexual

El juez de la Audiencia Nacional española, Antonio Piña, a trámite y ya investiga la querella presentada por dos trabajadoras contra el cantante Julio Iglesias por delitos contra la libertad sexual, lesiones y trato degradante.

La Fiscalía de la Audiencia Nacional consideró en un principio que los tribunales españoles no eran competentes para investigar estos hechos, de modo que las exempleadas del cantante decidieron presentar una querella directamente en el juzgado.

Tras estudiar el caso, el juez admitió la querella al considerar que el relato pormenorizado que contiene y el principio de prueba que se aporta «son suficientes para incoar el procedimiento, sin que ello suponga un juicio valorativo sobre su credibilidad».

EFE